



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
COOPERATIVA MINERA MURMUTANI R.L.**

**AREA SAN MARTIN MELAN
A CONVOCATORIA DE LA**

**AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM) DOCUMENTACIÓN
REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
(O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:**

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:	COOPERATIVA MINERA MURMUTANI R.L.
AREA:	SAN MARTIN MELAN
NÚMERO DE CUADRICULAS:	5
RECURSO NATURAL A EXPLOTAR:	ANTIMINIO, ZINC, PLATA
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD: TULLTA DEL TIOC AYLLU VISIJSA
REUNIÓN/ES DELIBERATIVAS:	DEPARTAMENTO: POTOSÍ. PROVINCIA: ANTONIO QUIJARRO MUNICIPIO: TOMAVE COMUNIDAD: TULLTA DEL TIOC AYLLU VISIJSA 29 DE OCTUBRE DE 2022 – 6 DE OCTUBRE DE 2022
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TEDLP-SP N° 111/2022. 17 DE NOVIEMBRE DE 2022.

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, SE TUVO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

COOPERATIVA MINERA MURMUTANI R.L. SE COMPROMETE CON:

COMUNIDAD TULLTA DEL TIOC AYLLU VISIJSA:

- ✓ APROBAR LA CONSULTA Y ESTÁN DE ACUERDO CON LA COOPERATIVA MINERA MURMATANI RL. EN EL ÁREA MINERA DENOMINADA SAN MARTIN MELAN.